



ACTA: Número: 77 (Setenta y siete) Ordinaria.

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 9:11 horas del día 14 de Abril del año 2015 Dos mil quince, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad; estando reunidos los CC. ENRIQUE GUERRERO SANTANA, LIC. MARÍA MAGDALENA CHÁVEZ ORTEGA, C. MA. DE LOS ÁNGELES GRAJEDA PEÑA, C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ, C. JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ, C. JOSÉ MA. PÉREZ LEÓN, C. PEDRO GUERRERO BRÁMBILA, LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ PRECIADO, PROF. ELÍAS VÉLEZ SALDIVAR, C. TIMOTEO GUERRERO SANTANA y el L.C.P. JOSÉ OCTAVIO GÓMEZ GUARDADO, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- COMPROBACION DE QUORUM
- 3.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA NO. 76 Y EN SU CASO APROBACION.
- 4.- ASUNTOS A TRATAR:
 - A. Autorización para Acogerse al Decreto No. 25320/LX/15.
 - B. Modificación del Presupuesto 2014, para el cierre de ejercicio.
 - C. Sistema Contable para los Ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- 5.- ASUNTOS VARIOS
- 6.- CLAUSURA

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran el Ayuntamiento 2012-2015 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No 1: Se efectuó el acostumbrado pase de lista encontrándose presentes 11 de 11 Regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2012-2015.

Punto No 2: Se contó con Quórum Legal para proseguir con la Sesión Ordinaria, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: En lo que corresponde al contenido del Acta No. 76 Ordinaria se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2012-2015.

Punto No. 4:

A. **Autorización para Acogerse al Decreto No. 25320/LX/15.** Se dio lectura al oficio de fecha 27 de Marzo de 2015, suscrito por el Dir. de Catastro el Ing. Luis Fermín García Rosas, en el cual solicita acoger el **Decreto No. 25320/LX/15** que a la letra dice:

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, que deseen aceptar el presente decreto, para realizar un descuento de hasta el

Handwritten signatures and notes on the left margin:

Top: *Se dio lectura a...*

Middle: *Se dio lectura a...*

Lower middle: *Se dio lectura a...*

Bottom: *Se dio lectura a...*

75 % sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de diversas contribuciones municipales que hubiesen generado hasta la iniciación de la vigencia del presente decreto.

- **ARTICULO SEGUNDO:** Los descuentos solo podrán realizarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o, de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así lo autorice el ayuntamiento de que se trate. La gestión deberá ser personal para tales efectos, los beneficiarios de los descuentos deberán presentar una identificación oficial y suscribir un documento donde acepte y reconozca el beneficio fiscal que se le otorga.

Esto con el fin de que los contribuyentes que cuenten con recargos del impuesto predial puedan ponerse al corriente con sus contribuciones y así lograr reducir la cantidad de morosidad en el departamento de catastro.

Con relación a dicho oficio se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza acoger el Decreto No. 25320/LX/15. Así mismo se autoriza el Decreto No. 25320/LX/15 para que sea aplicado también en el Departamento de Agua Potable.

- B. **Modificación del Presupuesto 2014, para el cierre de ejercicio.** Con relación a dicho punto se puso a consideración de regidores la participación del Encargado de Hacienda Municipal el L.C.P. Gonzalo López Barragán y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza la participación del L.C.P. Gonzalo López Barragán quien solicita la modificación del Presupuesto para el cierre del Ejercicio 2014.

El Profr. Elías Vélez Saldivar da a conocer el dictamen de fecha 14 de Abril de 2015, suscrito por los regidores Prof. Elías Vélez Saldivar, C. Jaime Díaz Infante Sánchez, Lic. María Guadalupe Ruiz Preciado, C. Ma. de los Ángeles Grajeda Peña y el L.C.P. José Octavio Gómez Guardado, en el cual dan a conocer respecto a las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014. Con relación a dicho dictamen se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza el dictamen presentado por la comisión encargada. Dicho dictamen se anexa a la presente acta de Ayuntamiento.

- C. **Sistema Contable para los Ejercicios 2013, 2014 y 2015.** Con relación a dicho punto se puso a consideración de regidores la participación del Encargado de Hacienda Municipal el L.C.P. Gonzalo López Barragán y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza la participación del L.C.P. Gonzalo López Barragán quien explica brevemente dicho asunto, manifestando las siguientes cantidades por cada año:



AÑO	CANTIDAD	I.V.A. 16 %	CANT. TOTAL CON IVA
2013	\$ 92,000.00	\$ 14,720.00	\$ 106,720.00
2014	\$ 92,000.00	\$ 14,720.00	\$ 106,720.00
2015	\$ 55,000.00	\$ 8,800.00	\$ 63,800.00
TOTAL			\$ 277,240.00

Con relación a dicho asunto se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores de 11 presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza el Sistema Contable para los Ejercicios 2013, 2014 y 2015. Para que se realice el pago correspondiente a la totalidad de los 3 años con un monto total de \$ 277,240.00 dicho pago se realizara de Tesorería.

Punto No 5:

- Se dio lectura al oficio de fecha 13 de Abril de 2015, suscrito por el Ing. Orlando García Gradilla Dir. de Obras Públicas, en el cual solicita la autorización de las obras del Ramo 33, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015.

No.	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	FISM RAMO 33
1	LAS PILAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO PRINCIPAL Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DE LA CALLE FRANCISCO VILLA EN LAS PILAS.	80,000.00
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO PRINCIPAL Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LAS CALLES GUILLERMO PRIETO Y SR. CURA ZAMORA.	100,000.00
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DE LA CALLE JUAN CARBAJAL ENTRE LAS CALLES ÁLAMO Y NETZAHUALCÓYOTL (SEGUNDA ETAPA)	400,000.00
4	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PRINCIPAL Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DE LA CALLE J. DE JESÚS MADERA ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y PORFIRIO NAVA.	120,000.00
5	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PRINCIPAL Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DE LA CALLE MARCELINO HERNÁNDEZ ENTRE LAS CALLES J. DE JESÚS MADERA Y ALBERTO PADILLA.	65,000.00
6	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PRINCIPAL Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CALLE J. DE JESÚS MADERA ENTRE HIDALGO Y PORFIRIO NAVA.	70,000.00
7	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PRINCIPAL Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CALLE MARCELINO HERNÁNDEZ ENTRE J. DE JESÚS MADERA Y ALBERTO PADILLA.	32,000.00
8	PUERTA DEL BARRO	RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE LA ESTANCIA ENTRE LAS CALLES TAPEIZTE Y FCO. MARQUEZ EN PUERTA DE BARRO.	25,589.91
TOTAL			892,589.91

propuesta realizada anteriormente por el Presidente Municipal el C. Enrique Guerrero Santana, misma que se realizara por obra directa.

6) Se dio lectura al oficio No. 029/2015 suscrito por el C. Irving Eduardo Rubí León Dir. del SIMAR Ayuquila-Valles, en el cual manifiesta respecto a la aportación de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) los cuales se deben de realizar por parte de los municipios. Mismos que pueden ser depositados de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m. n.) cada mes al llegar a la totalidad de la aportación, que son para la operatividad y funcionamiento del SIMAR Ayuquila Valles. **Con relación a dicho oficio se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza realizar la aportación de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) que le corresponde al municipio.**

7) En uso de la voz de la Lic. María Guadalupe Ruiz Preciado comunica a los regidores que los habitantes de La Puerta del Barro le manifestaron respecto a la Casa Comunitaria, dándole a conocer que el Arq. Sergio Llamas Gutiérrez presento un proyecto el cual es algo elevado en costo y lujoso. Por lo que le externaron que si se puede ir realizando dicha casa, que ellos están dispuestos a participar en la construcción de La Casa Comunitaria con lo que se requiera, ya sea con material o mano de obra. Mencionando el Presidente Municipal C. Enrique Guerrero Santana que si la gente participa el municipio también aportaría para dicha construcción, así mismo sugiriere que sea como la Casa Comunitaria que se encuentra en la Comunidad de la Laja. **Con relación a dicho asunto se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza la construcción de la Casa Comunitaria la cual sería como la que se encuentra en la Comunidad de la Laja. Dicha construcción será con aportación de la Comunidad con materiales y/o mano de obra, y por obra directa del Municipio.**

8) El L.C.P. José Octavio Gómez Guardado propone realizar un documento de Inconformidad por el mal servicio que se brinda por parte del IMSS y el Sector Salud, ya que se ha sabido del mal servicio que brindan tanto el personal, como la mucha escases de medicamentos, por lo que se pide se realice un documento externando las inconformidades de la gente de este municipio. Dicho oficio se realizara para el Sector Salud y Autoridades del IMSS.

9) En uso de la voz la C. Ma. de los Ángeles Grajeda Peña pregunta, que paso con la obra del Foro del Jardín, la ambientación musical en el mismo, la cafetera y bocina para actividades recreativas y culturales. **Con relación a dicho pregunta el Presidente Municipal el C. Enrique Guerrero Santana responde que a la brevedad posible se atenderá dicho asunto, y respecto al Foro del Jardín le manifiesta que se metió a un programa por lo que se está esperando una respuesta.**

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL GRULLO, JALISCO
Elmundo Guerrero S.
Enrique Guerrero Santana
Irving Eduardo Rubí León
María Guadalupe Ruiz Preciado
José Octavio Gómez Guardado
Ma. de los Ángeles Grajeda Peña
Sergio Llamas Gutiérrez

Punto No 6: No teniendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento primera del mes, del 14 Catorce de Abril de 2015, siendo las 11:06 (Once horas con seis minutos) del mismo día, firmando en ellas los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

L.C.P. PABLO PEREZ EZQUIVEL

SECRETARIO GENERAL



ENRIQUE GUERRERO SANTANA

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

C. MA. DE LOS ANGELES GRAJEDA PEÑA

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ

LIC. MARIA MAGDALENA CHAVEZ ORTEGA

C. JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ

C. PEDRO GUERRERO BRAMBILA

C. JOSÉ MA. PÉREZ LEÓN

PROF. ELIAS VELEZ SALDIVAR

LIC. MARIA GUADALUPE RUIZ PRECIADO

C. TIMOTEO GUERRERO SANTANA

L.C.P. JOSE OCTAVIO GOMEZ GUARDADO